



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas 4ª Reunión de las Partes

Noviembre 5-7, 2008 – Tegucigalpa Honduras

CIT-COP4-2009-Doc.3

PROPUESTA DE RESOLUCION

Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

CONCIENTES de que las decisiones de la CIT se toman con base en la mejor información científica disponible;

CONCIENTES de los hallazgos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático en su Cuarto Informe Evaluativo del 2007, particularmente de los impactos actuales y futuros sobre ecosistemas marinos y costeros y sus vulnerabilidades al cambio climático;

RECONOCIENDO que las tortugas marinas, tienen un ciclo de vida complejo que requiere protección de hábitats terrestres, costeros y marinos; y que pueden ser afectados por el cambio climático;

RECONOCIENDO que el cambio climático impacta los hábitats de anidación y alimentación de las tortugas marinas en la medida en que altera regímenes de precipitación, aumenta la frecuencia e intensidad de tormentas, incrementa el nivel del mar, la temperatura del aire y el agua, factores que a su vez afectan la salinidad y acidez de las aguas, dirección y velocidad de las corrientes marinas, provocando erosión costera, afectando la temperatura de incubación, incrementando la incidencia de patógenos, así como distribución y abundancia del alimento, entre otros;

CONSIDERANDO que la determinación del sexo, período de incubación, supervivencia, desarrollo y fisiología de las tortugas marinas por su condición de reptiles está estrechamente ligado a la temperatura ambiental, lo cual las hace vulnerables a los impactos provocados por cambio climático;

RECONOCIENDO que las tortugas marinas y sus hábitats son valorados en la actualidad por razones culturales, socioeconómicas, ecológicas y científicas; y que los ecosistemas marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas tienen una distribución amplia que abarca la totalidad del ámbito de aplicación de la Convención;

TENIENDO EN CUENTA que aunque algunas poblaciones de tortuga marina en el Gran Caribe, el Atlántico Occidental y el Pacífico Oriental exhiben una incipiente recuperación después de varias décadas de medidas de protección, las especies de tortuga marina del ámbito de la convención están consideradas globalmente en estado vulnerable, en peligro y en peligro crítico por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN);



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas 4ª Reunión de las Partes

Noviembre 5-7, 2008 – Tegucigalpa Honduras

TOMANDO EN CONSIDERACION que la capacidad de las poblaciones de tortugas marinas a tolerar y recuperarse de los impactos del cambio climático se ve comprometida por amenazas no-climáticas tales como la explotación de huevos, carne y caparazón, la pesca incidental, así como la perturbación en sus hábitats de anidación y alimentación por desarrollo costero, erosión, contaminación, prospecciones sísmicas, enfermedades en esponjas, blanqueamiento de corales y eutroficación, entre otras;

RECONOCIENDO que las medidas de adaptación al cambio climático deben considerar las necesidades de las comunidades costeras aledañas a los hábitats de los cuales dependen las tortugas marinas e incluirlas en su implementación;

PREOCUPADOS porque los intensos y exitosos esfuerzos de conservación y manejo de tortugas marinas durante varias décadas que han resultado en tendencias locales de recuperación poblacional en varios lugares del ámbito de la convención, podrían ser revertidos por los impactos del cambio climático;

CONSIDERANDO que el efecto del cambio climático afectará no solo a las tortugas marinas y sus hábitat, sino a otras poblaciones marinas, muchas de las cuales forman parte de la cadena alimenticia de las tortugas marinas y de las pesquerías, mismas que podrían afectar directamente los recursos y disponibilidad de alimento para aquellas;

LA CUARTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS RESUELVE:

INSTAR a las Partes Contratantes a incluir la adaptación de hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en las estrategias nacionales de respuesta al cambio climático;

EXHORTAR a las Partes Contratantes a fortalecer el diseño, identificar e implementar medidas correctivas, de prevención y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo, planes reguladores, así como programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats u otras herramientas de manejo y ordenamiento costero que sea emitida;

SOLICITAR al Comité Científico que instaure y opere un grupo de trabajo sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para hábitats de tortugas marinas, que vincule su quehacer a las iniciativas técnicas pertinentes dentro y fuera del ámbito de la Convención, y que instruya a las Partes sobre avances en el desarrollo e implementación de medidas de adaptación;



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas 4ª Reunión de las Partes

Noviembre 5-7, 2008 – Tegucigalpa Honduras

EXHORTAR a las Partes a promover, apoyar y fortalecer las investigaciones y monitoreo necesarios sobre tortugas marinas y sus hábitat, lo que incluye ajustar o actualizar los protocolos para mejorar las bases científicas para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático;

PROMOVER el intercambio de capacidad técnica y colaboración en adaptación de hábitats marinos y costeros al cambio climático entre las Partes, así como con los Estados no parte, otras convenciones y organizaciones involucradas en este tema en el área de la Convención, y;

INVITAR a las Partes a identificar, interpretar, elaborar y ejecutar medidas de mitigación de amenazas no-climáticas adicionalmente como una manera de fortalecer las poblaciones de tortugas marinas y sus hábitats para que estén en mejor condición de responder a los impactos del cambio climático.